En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el martes 08 de septiembre de 2026, siendo las 10:00 horas, quienes integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Zoom; con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Noveno Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la Segunda Sesión Ordinaria y la Segunda Sesión Extraordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para el cambio de nombre de la Comisión de Atención Jurídica por Comisión de Atención y Procedimientos;
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para la modificación de los Lineamientos de Atención Ciudadana del Comité de Participación Ciudadana;
6. Ratificación de la Guía de acompañamiento para los casos de violencia de género ocurridos al interior de los Comités de Participación Ciudadana.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, Raquel Zapién Osuna, declaró la apertura de la sesión ordinaria, realizó el pase de lista de asistencia y verificó la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, estando presentes de forma virtual las personas integrantes del CPC: César Miguel Valenzuela Espinoza, Carlos Corrales Díaz, Emmanuel Espinoza Salcido y Raquel Zapién Osuna.

Para el desahogo del segundo punto, la Presidenta sometió a consideración de las personas integrantes presentes el orden del día previamente circulado con la convocatoria correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad sin observaciones ni modificaciones.

En el tercer punto del orden del día se pusieron a consideración de las personas integrantes las actas de la Segunda Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria del Noveno Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana. Una vez consultadas las personas integrantes y no existiendo observaciones al contenido de ambos documentos, se dispensó su lectura íntegra y fueron aprobadas por unanimidad.

Posteriormente, se procedió al desarrollo de la sesión:

- En seguimiento del cuarto punto del orden del día, Carlos presentó la propuesta para modificar el nombre de la Comisión de Atención Jurídica, por el de Comisión de Atención y Procedimientos.

 Durante la exposición, se señaló que el cambio de nombre busca precisar con mayor claridad el alcance de los trabajos de dicha comisión, especialmente en lo relativo a la atención de asuntos ciudadanos, revisión de solicitudes, seguimiento de procedimientos internos y orientación institucional en temas vinculados con las atribuciones del Comité de Participación Ciudadana.

 Asimismo, se comentó que el ajuste de denominación permititía armonizar el nombre de la comisión con la actualización de los Lineamientos para la Atención a la Ciudadanía del Comité de Participación Ciudadana, así como fortalecer la claridad de sus funciones frente a la ciudadanía.

 Una vez concluida la presentación y discusión del punto, la propuesta fue sometida a votación de las personas integrantes, y aprobada por unanimidad.

- El quinto punto del orden del día fue la presentación de la propuesta de modificación a los Lineamientos para la Atención a la Ciudadanía del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa en Materia de Combate a la Corrupción.

 Durante la exposición, Carlos señaló la importancia de contar con reglas claras para la recepción, revisión, orientación, canalización y seguimiento de solicitudes ciudadanas, particularmente aquellas vinculadas con posibles hechos de corrupción, denuncias, solicitudes de acompañamiento o asuntos que requieran orientación institucional.

 Asimismo, se destacó la necesidad de que los Lineamientos permitan ordenar los procedimientos internos del CPC, definir rutas de atención, establecer criterios de seguimiento y precisar los alcances de la participación del Comité frente a solicitudes ciudadanas.

 En relación con este punto, se hizo referencia a la necesidad de dar seguimiento a solicitudes ciudadanas recibidas por el CPC, incluyendo aquellas que requieren asesoría u orientación para la presentación de denuncias, así como la coordinación interna para determinar la ruta de atención correspondiente.

 Una vez concluida la presentación y discusión del punto, la propuesta fue sometida a votación de las personas integrantes, y aprobada por unanimidad.

- En el desahogo del sexto punto del orden del día, la Presidenta propuso la ratificación de la “Guía de acompañamiento para los casos de violencia de género

ocurridos al interior de los Comités de Participación Ciudadana", documento elaborado por la Comisión de Género de la Red Nacional de CPC para dar a conocer los conceptos básicos y los diferentes tipos de violencia contra las mujeres para que al interior de los CPC conozcan los derechos de las mujeres y así frenar cualquier tipo de violencia.

Con respecto al motivo de ratificación, Emmanuel y César externaron dudas, que fueron resueltas, al precisarse que esta era una acción proactiva para reafirmar el compromiso de las personas integrantes del CPC, toda vez que actualmente existe una queja con temas de violencias de género y a que se presentaban condiciones de disparidad e incumplimiento de los criterios previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, donde se establece que siempre debe prevalecer la paridad de género y actualmente hay tres hombres y una mujer; esto, en función de que no se encuentra instalada la Comisión de Selección que debe ser convocada por el Congreso del Estado de Sinaloa, para elegir a la persona integrante que hace falta.

Finalmente, por unanimidad se ratificó la Guía de acompañamiento y se acordó solicitar capacitaciones y charlas a la Comisión de Género de la Red Nacional de CPC. Dichas actividades serán revisadas y acordadas por las personas integrantes del CPC.

En el apartado de Asuntos Generales, la Presidenta consultó a las personas integrantes, si existían temas adicionales que quisieran plantear.

Durante este punto, la Presidenta, Raquel Zapién informó sobre la presentación del Programa Anual de Trabajo y realizó la invitación al público en general a conocer dicho programa disponible en la página web del CPC: https://www.cpcsinaloa.org.mx/, así como en las redes sociales de Facebook, Instagram y X.

Posteriormente, la Presidenta Raquel Zapién Osuna dio paso a la clausura de la sesión, siendo las 10:25 horas del día martes 08 de septiembre de 2026, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Noveno Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LIC. RAQUEL ZAPIÉN OSUNA
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa

CPC
SINALOA

EMMANUEL ESPINOZA SALCIDO
Integrante



CARLOS CORRALES DÍAZ
Integrante



CÉSAR MIGUEL VALENZUELA ESPINOZA
Integrante